



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-44-P-0003644

0000001

**AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADO POR

SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA

CUANTIA: USD 63.198,92

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA, legalmente representada por el señor, GILBERTO MARCELO MOSQUERA AULESTIA, en calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de



capital, admisión de nuevo socio y reforma de estatuto social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento, a nombre y en representación de la compañía **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.**, el señor Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia, en su calidad de Gerente General y representante legal, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de ocupación empresario, mayor de edad y por consiguiente hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública autorizada el cinco (5) de abril de mil novecientos noventa y tres (1993), en la Notaria Sexta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés (23) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), se constituyó la sociedad **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA LTDA**, originalmente bajo la denominación **CORPORACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.**; b) Posteriormente, mediante escritura pública autorizada el trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997), en la Notaria Primera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco (5) de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.**, en ese entonces denominada **CORPORACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MOSQUERA AULESTIA CIA LTDA.**, reformó su objeto social y cambió su razón social por la de **CORPORACIÓN DE AGENTES DE ADUANA MOSQUERA AULESTIA COIMPEXA CIA. LTDA.**; c) Mediante escritura pública autorizada el cinco (5) de enero de dos mil nueve (2009), en la



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Primera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete (27) de mayo de dos mil nueve (2009), SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA., entre otras reformas, adoptó su actual denominación, prorrogó su plazo de duración, reformó íntegramente y codificó su estatuto social. d) La Junta General Universal de Socios de SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA LTDA, celebrada el día jueves treinta y uno (31) de julio de dos mil catorce (2014), en lo principal resolvió por unanimidad: uno) Aprobar un aumento del capital; dos) Formalizar que el capital en adelante se exprese en participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00); tres) La renuncia al derecho preferente de los socios; cuatro) La admisión de un nuevo socio; cinco) Aprobar el cuadro de integración y pago del capital que se incorporó al expediente de dicha Junta General; seis) La reforma del artículo cinco, del estatuto social; siete) La anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los correspondiente certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pertinente en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas adoptadas; y, ocho) Autorizar al Gerente General para que perfeccione, de conformidad con la Ley, las resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, instrumentado los correspondientes registros contables, suscribiendo los instrumentos públicos que fueren necesarios y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.- **TERCERA: DECLARACIONES.** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA., en su calidad ya invocada de Gerente General y representante legal, respectivamente, declara: **PRIMERO.-** Que se aumenta el capital de la

0000002



compañía en la suma de SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (USD 63.198,92), debiendo el resultado de este aumento de capital sumarse al capital actual de la compañía, fijándolo por tanto en la suma de SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 63.920,00). Este aumento de capital se paga por reinversión de utilidades provenientes del ejercicio económico del año dos mil trece (2013) y el saldo restante en numerario, tal y como se describe en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora como habilitante de este instrumento; **SEGUNDO.-** Que como consecuencia del régimen legal vigente en el Ecuador, el capital de la compañía en adelante se expresa en participaciones sociales de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. Así, el capital total quedará fijado en la suma de SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 63.920,00), dividido en SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (63.920) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.- Finalmente, se deja constancia que los socios resolvieron por unanimidad renunciar a su derecho preferente, aceptar íntegramente y aprobar el cuadro de integración y pago del capital que se incorpora, la suscripción de las participaciones sociales y la admisión del nuevo socio, señor Aníbal Renán Mosquera Aulestia; **TERCERO.-** Se reforma el artículo cinco, del estatuto social vigente que en adelante dirá: "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 63.920,00), DIVIDIDO EN



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

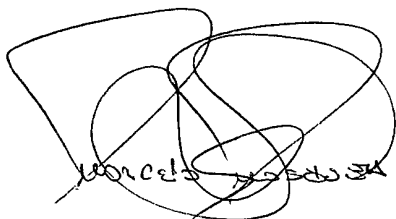
SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES 0000003

SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (USD 1,00), IGUALES ACUMULATIVAS E INVIDISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA.- Finalmente se procederá con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los correspondiente certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pertinente en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas adoptadas en este instrumento.-

CUARTA: DECLARACIONES.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA., ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y por consiguiente en el estatuto social de la indicada compañía, son verídicos y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, producto de las resoluciones adoptadas por la Junta General, incluyendo la admisión del nuevo socio, señor Aníbal Renán Mosquera Aulestia, por unanimidad. Finalmente declara también bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con las instituciones públicas, en particular con las del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, y finalmente declara que este instrumento público cumple con todas las formalidades legales previstas en la normativa vigente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada el abogado Danilo Román Fabara, con registro profesional número diecisiete guión dos mil trece guión ochocientos treinta y nueve del



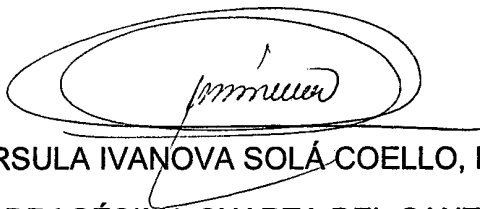
Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



GILBERTO MARCELO MOSQUERA AULESTIA

C.C: 1703186609

C.V: 007-0300



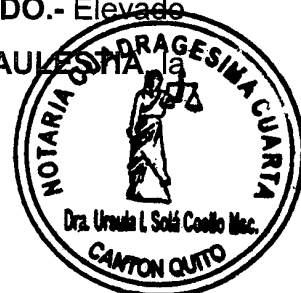
DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA
COMPAÑÍA LIMITADA**

(CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE 2014)

0000004

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 17h00 del día jueves 31 de julio de 2014, en el local de la compañía ubicado en la calle Enrique Iturralde Nro. 123 y Av. De la Prensa, se reúnen los socios de **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA COMPAÑÍA LIMITADA**, quienes por representar la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se desprende de la lista de asistentes formada para el efecto y que ha sido debidamente suscrita por todos los asistentes, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1) Aumento de capital; 2). Cambio del valor de las participaciones sociales; y, 3) Reforma del estatuto social.-** Actúa como Presidente de esta Junta el señor **ANÍBAL RENÁN MOSQUERA AULESTIA** y como Secretario el señor **GILBERTO MARCELO MOSQUERA AULESTIA**, en sus calidades de Presidente y Gerente General de **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA COMPAÑÍA LIMITADA**, respectivamente.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO.-** Elevado que fuera a moción por el señor **GILBERTO MARCELO MOSQUERA AULESTIA**, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar un aumento del capital de la compañía en la suma de **SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (USD 63.198,92)**, debiendo el resultado de este aumento de capital sumarse al capital actual de la compañía, fijándolo por tanto en la suma de **SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 63.920,00)**. Este aumento de capital se pagará por reinversión de utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2013 y el saldo restante en numerario y por compensación de créditos, tal y como se describe en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora y se aprueba por unanimidad en esta junta general.- **SEGUNDO.-** Elevado que fuera a moción por el señor **GILBERTO MARCELO MOSQUERA AULESTIA**, la

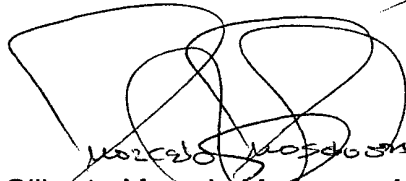


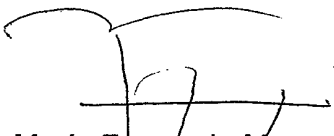
Junta General, como consecuencia del régimen legal vigente en el Ecuador, resuelve formalizar que el capital de la compañía en adelante se exprese en participaciones sociales de un dólar (US 1) de los Estados Unidos de América. Así el capital total quedará fijado en la suma de **SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (US 1).**- Finalmente, los socios resuelven por unanimidad renunciar a su derecho preferente, y consecuentemente aceptar íntegramente y aprobar el cuadro de integración y pago del capital que se incorpora al expediente de esta Junta General, tal y como quedó señalado, así como la suscripción de las participaciones sociales tal y como ahí se establece, por lo que esta junta admite unánimemente la admisión del nuevo socio, señor **ANÍBAL RENÁN MOSQUERA AULESTIA.**- **TERCERO.**- La Junta General resuelve aprobar la reforma del artículo cinco, del estatuto social vigente que en adelante dirán: **"ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 63.920,00), DIVIDIDO EN SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (USD 1,00), IGUALES ACUMULATIVAS E INVIDISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA.**- También se resuelve por unanimidad proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los correspondiente certificados de aportación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pertinente en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas aquí adoptadas. La Junta General resuelve autorizar al señor **Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia**, Gerente General de **SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA COMPAÑÍA LIMITADA**, para que perfeccione de conformidad con la Ley las resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, instrumentando los correspondientes registros contables, suscribiendo los instrumentos públicos que fueren necesarios y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. No habiendo otro asunto que

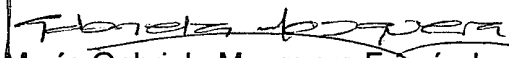
tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h30.-

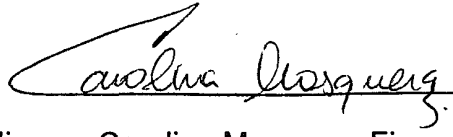
0000005

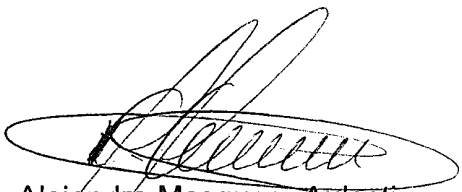

Aníbal Renán Mosquera Aulestia
Presidente


Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
Gerente General / Socio


María Fernanda Mosquera Fernández
Socio


María Gabriela Mosquera Fernández
Socio


Jimena Carolina Mosquera Figueroa
Socio

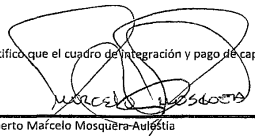

Alejandro Mosquera Aulestia
Apoderado / Socio Alejandro Francisco Mosquera Figueroa



CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.

Socio	Capital actual	Porcentaje del capital actual %	Aumento de Capital	Pago por reinversión de utilidades	Pago en numerario	Nuevo capital suscrito y pagado	Nuevo porcentaje de capital %	Número de Participaciones
Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia ✓	US\$ 36,08	5%	US\$ 8.911,92	US\$ 8.911,00	US\$ 0,92	8948	14,00%	8948
Maria Fernanda Mosquera Fernández ✓	US\$ 288,44	40%	US\$ 23.042,56	US\$ 23.042,00	US\$ 0,56	23331	36,50%	23331
Maria Gabriela Mosquera Fernández ✓	US\$ 288,40	40%	US\$ 23.042,60	US\$ 23.042,00	US\$ 0,60	23331	36,50%	23331
Alejandro Francisco Mosquera Figueroa ✓	US\$ 54,16	7,51%	US\$ 2.502,84	US\$ 2.502,00	US\$ 0,84	2557	4,00%	2557
Jimena Carolina Mosquera Figueroa ✓	US\$ 54,00	7,49%	US\$ 2.503,00	US\$ 2.503,00	US\$ -	2557	4,00%	2557
Anibal Renán Mosquera Aulestia	US\$ -	0	US\$ 3.196,00	US\$ -	US\$ 3.196,00	3196	5,00%	3196
TOTAL CAPITAL	US\$ 721,08	100%	US\$ 63.198,92	US\$ 60.000,00	US\$ 3.198,92	US\$ 63.920,00	100,00%	63.920

Certifico que el cuadro de integración y pago de capital que aquí consta, fue aprobado por la Junta General Universal de Acciones de SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.


 Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
 Gerente General

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1791330463001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COIMPEXA CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

0000006

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/03/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS LOGISTICOS DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y BODEGAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: ENRIQUE ITURRALDE Numero: OE3-47 Interseccion: AV. DE LA PRENSA Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COMISARIATO DE LA FAE Telefono Trabajo: 023303210 Telefono Trabajo: 023303207 Telefono Trabajo: 022255384

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

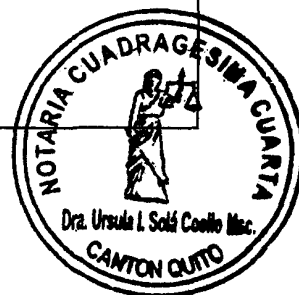
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
7	4	3
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN: 01 HOJAS (III-8) - cna

Quito a

12-11-2014

Dra. Úrsula I. Solís Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA





SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.

Quito, 30 de Agosto de 2014

Señor:
Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
GERENTE GENERAL
SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS
COIMPEXA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De conformidad con la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el 29 de agosto de 2014, se resolvió, por unanimidad, ratificarle como Gerente General de la misma para un período de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Sus derechos y obligaciones constan de la ley, de los estatutos sociales, concretamente del artículo vigésimo sexto, entre ellos, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía **CORPORACION DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.** Otorgada ante el señor Notario Público Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el día 5 de abril del año 1993, con Resolución Aprobatoria número 1409 expedida con fecha 21 de julio de 1993 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 2832 del Registro Mercantil, tomo 127 el día 23 de Octubre del año 1996. Posteriormente se otorgó la Escritura Pública de cambio de nombre y objeto social de la compañía que quedó con la razón social siguiente: **CORPORACION DE AGENTES DE ADUANA MOSQUERA AULESTIA COIMPEXA CIA. LTDA.**, celebrada ante el señor Notario Público Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día 13 de marzo de 1997 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 5 de febrero de 1998, bajo el número 288 del Registro Mercantil. Posteriormente con Escritura Pública de Cambio de nombre otorgada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, otorgada el 5 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 2009, se procedió al cambio de denominación y objeto social de la compañía, quedando como razón social la siguiente: **SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.**

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que le dará a la presente,

Atentamente,

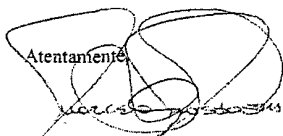

Anibal Renán Mosquera Aulestia
PRESIDENTE

0000007

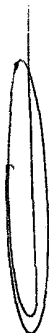
Quito, 30 de Agosto de 2014

Yo, Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento de Gerente General que se me ha conferido en la Junta General Ordinaria de Socios, llevada a cabo el día 29 de Agosto de 2014 y prometo desempeñarlo fiel y legalmente de acuerdo con la Ley, Estatutos Sociales y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
C.I. 170318660-9



Región Mercantil de
Quito



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 1-11-2014

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40969
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14668
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703186609	MOSQUERA AULESTIA GILBERTO MARCELO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2832 DEL: 23/10/1996 NOT: 6 DEL: 05/04/1993 CAMB. DENIM. RM# 288 DEL: 05/02/1998 NOT: 1 DEL: 13/03/1997 CAMB. DENOM: RM# 1655 DEL: 27/05/2009 NOT: 31 DEL: 05/01/2009 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

Nº 0893390

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 02 HOJAS (s) dos
Quito a 17-11-2014
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

CIUDADANIA 170318660-9
 MOSQUERA AULESTIA GILBERTO MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 01 JULIO 1951
 003-2 0187 02769 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951

0000008

ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO MONICA IVONNE MEJIA GALLEGOS
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JORGE MOSQUERA
 ROSA AULESTIA
 QUITO 01/10/2008
 01/10/2020
 REN 0355021

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 007
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 18-FEB-2014
 007 - 0300 1703186609
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MOSQUERA AULESTIA GILBERTO
 MARCELO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
 PROVINCIA QUITO MAYON 9
 CANTON PARRQUIA 9
 ZONA



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO HOJAS ÚTIL (S)
 Quito a 17-11-2019
 Dra. Ursula I. Sola Coello, Msc.
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, otorgada por la compañía SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS COIMPEXA CIA. LTDA, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil catorce.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

DRA. URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 77497

0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL, INCORPORACIÓN DE UN NUEVO SOCIO, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	51986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5478
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703186609	MOSQUERA AULESTIA GILBERTO MARCELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL, INCORPORACIÓN DE UN NUEVO SOCIO, REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS COIMPEXACIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	63198,92
Capital	63920,00

0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2832 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE OCTUBRE DE 1996, TOMO: 127.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GAS.

